



Estudiantes con estudios preuniversitarios realizados en sistemas educativos no Unión Europea sin acuerdos internacionales.

Para acceder desde estudios extranjeros homologados al bachillerato español es necesario:

1. Tener estudios preuniversitarios extranjeros homologados.

- Los títulos extranjeros homologados que dan acceso a la universidad son:
 - Títulos, diplomas o estudios obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales y que no sean el Bachillerato Europeo ni el Internacional.
 - Título de Técnico Superior de Formación Profesional.
- La homologación de los estudios extranjeros a los equivalentes españoles es obligatoria y la realiza el Ministerio de Educación y Formación Profesional español.
 - La solicitud de homologación se puede presentar en los siguientes organismos:
 1. Online en el Ministerio de Educación y Formación Profesional:
C/ Los Madrazo, 15, 28014 – MADRID
Tel.: 91 083 79 37
[Visitar Página Web](#)
 2. En la Subdelegación del Gobierno de cualquier provincia española.
En Granada:
C/ Gran Vía de Colón, nº 50, 18010 - GRANADA
Tel.: 958 909 000
 3. En la Embajada o Consulado español, en su país de origen.

- **Importante:**

- Los/las estudiantes que aún no hayan obtenido la homologación pueden acceder a la universidad presentando el resguardo de haber pedido la homologación. En este caso su admisión será provisional, disponiendo de todo el primer curso de sus estudios universitarios para obtener la homologación. Finalizado el primer curso universitario, quienes no puedan acreditar la homologación de los estudios que le dieron acceso a la universidad han de abandonar la carrera que hayan iniciado, con independencia de los resultados obtenidos hasta entonces.

2. Optar por alguna o algunas de las vías de acceso posibles:

Bachillerato homologado con Prueba de Acceso (PEvAU)

- Lo/las estudiantes que hayan obtenido la homologación de su Bachillerato extranjero (o la hayan solicitado) pueden presentarse a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para Acceso a la Universidad (PEvAU).
- Superada la prueba, podrán solicitar el ingreso en los estudios de Grados en las mismas condiciones que los/las estudiantes del sistema educativo español, es decir, podrán optar por todos los grados ofertados en la fase ordinaria y en la fase extraordinaria de preinscripción.
- Para más información pulse en [Admisión por la vía de Bachillerato-Prueba de Acceso](#)

Bachillerato homologado sin Prueba de Acceso (PEvAU)

- Los/las estudiantes que hayan obtenido la homologación de su Bachillerato extranjero (o la hayan solicitado) y no se presenten a la PEvAU o no la superen pueden solicitar ingresar en la universidad.
- La calificación de acceso a la universidad será la que conste en la credencial de homologación expedida por el Ministerio Educación y Formación Profesional de España.

En caso de no tener aún la homologación resuelta, deberán aportar una certificación acreditativa de los dos últimos cursos realizados equivalentes al Bachillerato del sistema educativo español, en la que consten las materias cursadas, las calificaciones obtenidas y los años académicos en los que se realizaron los cursos respectivos, para poder calcular la nota final de esta etapa, que será la nota de

acceso durante todo el proceso.

- Para conocer cómo se calcula la nota consulte la [Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la nota media que debe figurar en las credenciales de convalidación y homologación de estudios y títulos extranjeros al del bachiller español](#)

Los/las estudiantes de este grupo solo podrán optar a un número limitado de grados, en las siguientes fases:

Fase de extranjeros

Podrán participar estudiantes extranjeros que tengan la acreditación de la homologación de su título de Bachiller extranjero al del Bachiller español, o en su defecto, resguardo de haberla solicitado, sin necesidad de superar ninguna prueba de acceso, y, además, cumplan con una serie de requisitos específicos.

Requisitos:

- Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación. Estos títulos, diplomas o estudios deberán ser distintos del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables en materia de acceso a la universidad, en régimen de reciprocidad.
- Acreditar una nacionalidad extranjera.
- Haber obtenido el título, diploma o estudios en un centro ubicado en el extranjero con posterioridad al 1 de enero de 2021. En el supuesto de que, al cierre del plazo de solicitudes de admisión, aún no hayan finalizado sus estudios, participarán por las plazas que sobren de la convocatoria, si acreditan la finalización de los estudios y solicitud de homologación al Ministerio de Educación antes de la fecha que se contempla en el anexo. No obstante, el límite temporal anterior no será de aplicación a quienes deseen cambiar de estudios en el sistema universitario andaluz, habiendo obtenido la plaza por esta misma vía.
- Tener, para los respectivos Grados que se soliciten, una calificación de expediente académico que, trasladado al rango de calificaciones español (de acuerdo con la Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las

credenciales de convalidación por 1.º de Bachillerato y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y al de Bachiller español), sea igual o superior a la menor de las notas de expediente de bachiller acreditadas por las personas procedentes de centros educativos de Andalucía matriculadas en el grado de que se trate o a la nota de corte del grado, en el curso 2022-2023.

Dichas notas de expedientes estarán disponibles en la web de **Distrito Unico Andaluz**, al menos, durante el plazo de presentación de solicitudes y adjudicaciones de esta fase.

Criterios de admisión:

En la fase de extranjeros el ingreso en estudios de grado dependerá (aparte del cumplimiento de requisitos específicos) de la nota de admisión:

- La nota de admisión será la calificación de acceso a la universidad (nota final de su expediente de Bachillerato).

Importante: En esta fase no se ofertan todas las titulaciones y el número de plazas es muy reducido, por lo que se recomienda a este grupo de estudiantes que soliciten nuevas preinscripciones en las siguientes fases, siempre que reúnan los requisitos para participar en cada una de ellas.

Fase Extraordinaria

Podrán participar estudiantes que tengan la acreditación de la homologación de su título de Bachillerato extranjero al del Bachillerato español, o en su defecto, resguardo de haberla solicitado, sin necesidad de superar obligatoriamente ninguna prueba de acceso.

Requisitos y documentación:

- Estar en posesión de títulos, diplomas o estudios obtenidos en el extranjero que estén homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema educativo español o haya sido solicitada su homologación.

Criterios de admisión:

En la fase extraordinaria el ingreso en estudios de grado de estudiantes con Bachillerato extranjero homologado dependerá de dos criterios:

- 1. Orden de prelación dentro del cupo general.
 - Este grupo será atendido detrás del resto de estudiantes que sí hayan

superado la PEvAU completa o tengan otros requisitos de acceso como Títulos de Formación Profesional o acceso por sistemas educativos Unión Europea o con acuerdos internacionales que no simultaneen estudios.

- 2. Nota de admisión.
 - La nota de admisión será la calificación de acceso a la universidad (nota final de su expediente de Bachillerato).
 - La nota de admisión se podrá mejorar, opcionalmente, presentándose a las materias de la fase de admisión de la PEvAU, vinculadas a los estudios que se quieran estudiar. En este caso, a la nota de acceso se sumarán las calificaciones de estas materias, de manera ponderada, obteniéndose así una nota de admisión para cada titulación a la que se aspiren (calificación de acceso a la universidad $+a*CM1+b*CM2$), donde:
 - a y b son parámetros de ponderación establecido por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía según la afinidad de las materias de Bachillerato con los Grados que solicita.
 - CM1 y CM2 serán las calificaciones de hasta dos materias con calificación de 5 o más puntos que fueron superadas en las pruebas de admisión que al efecto realizan las universidades públicas españolas siempre que se reúnan en la misma convocatoria o anterior los requisitos de acceso a la universidad.
 - El contenido de las pruebas de admisión será el que se haya establecido para las materias de 2º de Bachillerato español y el examen será el mismo que para estudiantes de Bachillerato español.
 - Para poder presentarse a la fase de admisión se deberá estar en posesión del documento que acredite el acceso a estudios universitarios en el país de procedencia.
 - Información sobre las pruebas de admisión:
 - **Parámetros de ponderación pruebas de admisión**
 - **Información general PEvAU de Distrito Único Andaluz**
- Importante: En esta fase no se puede optar a todas las titulaciones y plazas, ya que se ofertarán solamente aquellas titulaciones en las que hayan quedado vacantes después de la fase ordinaria.

Título de Técnico Superior de Formación Profesional homologado

- Podrán acceder a la universidad los/las estudiantes que tengan la acreditación

de la homologación de su título extranjero de Formación Profesional al correspondiente título de Formación Profesional español.

- No obstante, pueden presentarse a las materias de la fase de admisión de la PEvAU con la finalidad de mejorar la nota de sus estudios homologados.
- Para más información consulte la [Admisión por la vía CFGS](#)

Solicitud y fechas de preinscripción

- [Web para la preinscripción a grados del Distrito Único Universitario de Andalucía](#)

Descarga de hoja informativa

- [Hoja informativa estudios preuniversitarios extranjeros no UE](#)